

RESOLUCION
Nº 836 /92

EXPEDIENTE Nº 1947/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.922

Buenos Aires, *28 de agosto* de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 por el señor Fiscal de Primera Instancia nº 2 de Mendoza, doctor Ernesto Peñaloza, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para comparecer ante la Procuración General de la Nación (confr. fs. 2), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

Ricardo Leizaola

RICARDO LEIZAOLA